

Resolución N° 413

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 413

Art. 1).- **APRUÉBASE** en todos sus términos el Decreto N° 7528 dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 31-03-06, por el cual acepta “**AD REFERÉNDUM** del Concejo Municipal, el ofrecimiento realizado al Municipio por el Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Provincia de Santa Fe, mediante Resolución N° 028/06 consistente en la transferencia de una cantidad total de cincuenta mil acciones Clase B propiedad de la Provincia de Santa Fe en Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (ASSA).

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 20 de 2006.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.